

## ASETRA INFORMA (065-2022; 22-04-2022)

- Reestructuración de las consejerías de Castilla y León.
- Conductores de transporte público y mascarillas.
- Ayudas directas al sector del transporte: fin de plazo el 30 de abril de 2022.
- 18 Congreso Nacional de Empresarios de Transporte.
- El MITMA actualiza el baremo sancionador del transporte.
- Precio profesional de SOLRED desde el 23 de abril de 2022.

### REESTRUCTURACIÓN DE LAS CONSEJERÍAS DE CASTILLA Y LEÓN

El BOCYL del 20 de abril publicó el [DECRETO 1/2022, de 19 de abril, del Presidente de la Junta de Castilla y León, de reestructuración de consejerías](#).

Este decreto regula la **distribución de competencias de las distintas consejerías**, y en concreto a la de **Movilidad y Transformación Digital**, de la que es titular **María González Corral**:

- Transporte de viajeros y de mercancías e infraestructuras del transporte.
- Logística.
- Carreteras,
- Telecomunicaciones y sociedad de la información.
- Red e informática corporativa.
- Transformación digital.

### CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO Y MASCARILLAS

Se ha actualizado el [Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2](#) elaborado por el Ministerio de Sanidad, a fecha 20 de abril de 2022.

Las **cuestiones más relevantes** incluidas en esta nueva actualización se encuentran en el apartado 3.3, relativo a los equipos de protección personal donde se establece que en el entorno laboral y de manera general, no resultará preceptivo el uso de mascarilla. La evaluación de riesgos del puesto de trabajo será la actividad que permitirá tomar una decisión sobre las medidas preventivas adecuadas que deben implantarse, incluido el posible uso de mascarillas, si así se derivara de la misma.

En el contexto epidemiológico y de inmunidad actual, **se indica el uso obligatorio de la mascarilla en:**

- Trabajadores de centros, servicios y establecimientos sanitarios según lo establecido en el Real Decreto 1277/2003.
- Trabajadores de centros socio-sanitarios.
- **Trabajadores de medios de transporte de personas.**

Y el **uso responsable** de la mascarilla en:

- Personas trabajadoras de grupos vulnerables en cualquier situación en la que tenga contacto prolongado con personas a distancia menor de 1,5 metros.
- Personas trabajadoras relacionadas con ámbitos vulnerables, institucionalizadas o en domicilios.

## AYUDAS DIRECTAS AL SECTOR DEL TRANSPORTE: FIN DE PLAZO EL 30 DE ABRIL DE 2022

**Recordatorio importante: hasta el 30 de abril.**

Informamos que en la [página web de la AEAT ya está disponible el formulario para solicitar la ayuda directa que pueden solicitar las empresas de transporte](#), se puede encontrar en este enlace: <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientoini/GC50.shtml>

Deberán pinchar en el apartado [ayuda directa al sector del transporte](#) y luego [solicitud de ayuda directa al sector del transporte](#), e introducir el DNI o NIE del titular de la autorización, o su certificado digital (si se introduce el DNI deberán tener la “clave permanente”). A continuación, se pedirá introducir el IBAN de la cuenta bancaria en la que se quiera recibir la ayuda. La gestión habrán de realizarla directamente con su certificado electrónico.

Para más información [consulten la página web de Asetra](#), o contacten con nosotros.

## 18 CONGRESO NACIONAL DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTE

CETM ha organizado el 18 Congreso Nacional de Empresarios de Transporte, que tendrá lugar en la ciudad de Alicante del jueves 5 al sábado 7 de mayo. Quien tenga interés en consultar su programa puede hacerlo en este [enlace a la página web de la confederación](#), donde también encontrarán hoteles para formular la reserva, y el formulario de inscripción.

## EL MITMA ACTUALIZA EL BAREMO SANCIONADOR DEL TRANSPORTE

En la página web del Ministerio de Transportes se puede consultar, **actualizado al 28 de marzo de 2022**, el baremo sancionador del transporte por carretera ([en este enlace](#)).

**PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 23 DE ABRIL DE 2022**

SOLRED nos ha comunicado el **precio profesional vigente desde el 23 de abril de 2022**, y que pueden consultar en la página web de Asetra ([consultar aquí el precio profesional de Solred desde el 23-04-2022](#)), o en este [enlace](#). Recuerden que a esos precios hay que restarles 10 céntimos/litro, que REPSOL descontará a mayores, hasta el 30 de junio de 2022.

Gasolineras de la provincia de Segovia donde pueden obtener un descuento de 19 céntimos:

INMUEBLES ALONSO GOMEZ S.L.	SEGOVIA	CUELLAR	CR. CL-601, 46
E.S. CUELLAR	SEGOVIA	CUELLAR	CTRA. VALLADOLID-SEGOVIA C-601 KM,51
EL PRADO DE GOMEZSERRACIN,S	SEGOVIA	GOMEZSERRACIN	CTRA. L-601, KM-62,9
ESTACION SERVICIO TOLOCIRIO	SEGOVIA	TOLOCIRIO	CR N-601, 131
E. S. MARIGÓMEZ DOMINGO	SEGOVIA	CARBONERO EL MAYOR	C. SEGOVIA-VALLADOLID KM. 83

Recordamos a los socios de Asetra que deseen acogerse a este precio fijo semanal, **que deben firmar un contrato a mayores del que tienen como usuarios de la tarjeta SOLRED**, y si alguno tiene dudas de si está o no de alta en el mismo, puede comprobar en su factura si, donde pone AGR, se indica el número 86 ó el 7545.

\*\*\*\*\*